

Función social de la educación

Alejandra Capocasale Bruno | Profesora de Filosofía. Magíster en Sociología.

«*La educación es esencial a la naturaleza humana*», establece Quintana Cabanas¹. A partir de allí, en forma muy general, presenta un conjunto de funciones sociales de la educación: adaptación al grupo social y a la sociedad en su conjunto; mantener y asegurar la continuidad social; introducir el cambio social; la formación profesional de los individuos; la función económica vinculada al desarrollo material de la sociedad; y la función política que tiene como punto de partida la construcción y re-construcción de la ciudadanía, que luego se manifiesta en otros aspectos del acontecer político. Estas funciones no se presentan separadamente, sino que se dan simultáneamente y logran conjugar a la educación como constitutiva de la condición humano-social que se da dentro de una realidad social. A partir de aquí es que la educación y su función social presentan una posible doble perspectiva como:

a) Un fenómeno y proceso de carácter individual que se enmarca dentro de la sociedad. El individuo aparece como el primer beneficiario de la educación. De ninguna manera se puede afirmar que esta perspectiva individual de las funciones de la educación

es incorrecta. Todo lo contrario. Se pueden mencionar entre sus funciones individuales: promover el desarrollo de la personalidad de los sujetos, colaborar con la adaptación individual al medio de pertenencia a través de la transmisión de conocimientos, valores, normas e inclusive el buen manejo del lenguaje.

b) Un proceso social y colectivo, que tiene como eje a la sociedad de referencia. La sociedad y las necesidades sociales son concebidas como que trascienden a los sujetos considerados individualmente. Se puede mencionar entre las funciones colectivas: lograr la integración social, colaborar con el desarrollo multidimensional nacional, promover el cambio social, entre otras.

Más allá de la perspectiva a considerar, no cabe duda que la educación se enmarca dentro de la sociedad. Cuando se hace referencia a “educación” y “sociedad”, se concibe un sistema educativo que se relaciona con una sociedad contextualizada. La educación se presenta como un fenómeno histórico. De acuerdo con ello es que es pertinente aclarar que el sistema

¹ J. M. Quintana Cabanas (1980).

educativo implica instituciones educativas, legislación educativa, actores sociales involucrados y muchos componentes más -tanto de nivel micro como macro social- que distan de tener cualidad abstracta. A su vez, estos componentes o elementos están interrelacionados y, por tanto, configuran la estructura de un todo social. Este proceso de constitución de la estructura social posibilita que esta se reproduzca y perdure en el tiempo. Tal como dice Dewey: «La sociedad existe mediante un proceso de transmisión tanto como por la vida biológica. Esta transmisión se realiza por medio de la comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos a los más jóvenes. Sin esta comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que llegan a él, la vida social no podría sobrevivir. Si los miembros que componen una sociedad viviesen continuamente, podrían educar a los miembros recién nacidos, pero esta sería una tarea dirigida por intereses personales más que por una necesidad social. Ahora es una labor de necesidad»². Al respecto, él considera que la educación es la que, a través de la comunicación, no solo genera que la sociedad continúe existiendo, sino que también es la que construye el todo social. De allí que afirma que existe un estrecho vínculo entre los conceptos de común, comunidad y comunicación. «No sólo la vida social es idéntica a la comunicación, sino que toda comunicación (y por tanto toda vida social auténtica) es educativa.»³ Y todo proceso de comunicación que supone interacción entre actores sociales implica un intercambio que, a su vez, tiene dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y éticas entre otras.

La ruptura epistémica con el modelo tradicional: la complejidad de la función social

En definitiva, la educación, en su carácter complejo, forma parte de un todo social multidimensional, en el que hay una permanente multicausalidad fenoménica. El análisis de la relación educación-sociedad en cuanto a la función social de la educación, requiere de ciertas precisiones teóricas que permitan un abordaje más claro.

- ▶ La educación se puede manifestar socialmente de forma más o menos sistemática: educación formal, informal y no formal. En este artículo, el eje es la educación formal, puesto que es la que tiene como propiedad más visible su carácter sistemático que se manifiesta en una institucionalización organizada de manera burocrático-administrativa.
- ▶ Dentro de este marco es que cobra relevancia la institución educativa, puesto que es donde se plasma el quehacer educativo en tanto intercambio comunicativo, resultado de un proceso de institucionalización. Según Berger y Luckmann⁴, esta se va generando a partir de una habituación que posteriormente deriva en tipificaciones recíprocas y sedimentaciones intersubjetivas. Los actores sociales involucrados -docentes y alumnos- van construyendo y re-construyendo las prácticas educativas que configuran finalmente una institución educativa.
- ▶ El docente como profesional pasa a ser un eje de la función social de la educación. Es quien, de alguna forma, articula el proceso educativo entre los educandos, la institución educativa y el sistema educativo global de referencia. Esta tarea tiene carácter profesional si se enmarca en la autonomía. Carr y Kemmis, en su análisis de la profesión docente, aclaran que el profesional docente no solo debe tener conocimiento fundado en saber teórico, sino debe ser especialmente autónomo -entendiéndose como el «derecho a formular juicios autónomos, exentos de control extra-profesional»⁵.

De esta forma parece quedar claro que la función social de la educación no puede expresarse en simples enunciados que listen necesidades sociales que la educación atiende expresamente o cumple naturalmente. Todo lo contrario. La función social de la educación es un espacio teórico-práctico, en el que se conjuga una serie de elementos de una forma compleja que en todo momento se enmarca en un contexto socio-histórico determinado.

² J. Dewey (1971).

³ *Idem*.

⁴ P. L. Berger; T. Luckmann (1972).

⁵ W. Carr; S. Kemmis (1988).

A su vez cabe aclarar que, en este caso, el término “función” dista largamente del funcionalismo clásico o moderno. Este concepto apunta principalmente a plantear el sentido de la educación en y desde una sociedad determinada. No implica un para qué. Más bien se transita hacia la necesidad de construir teóricamente la articulación entre los niveles micro y macro en el plano socioeducativo. De acuerdo a este concepto se pueden considerar tres dimensiones de la función social de la educación:

- 1) Dimensión sociológica
- 2) Dimensión político-pedagógica
- 3) Dimensión económica

1) Dimensión sociológica

- ▶ En primer lugar está la perspectiva positiva acerca de la educación: los conceptos de socialización y educación coinciden. Se hace referencia a una socialización metódica de carácter formal e institucionalizado, cuyo fin último es adaptar al individuo a una sociedad dada. Durkheim⁶, al conceptualizar educación, hace hincapié en esta función social de la educación. Es la generación adulta la que tiene dicha responsabilidad, puesto que de esa forma se reproduce un orden social y moral establecido. En ese proceso se refuerza la homogeneidad social, y se mantiene en desarrollo la heterogeneidad social. Es una acción sistemática que se da en toda sociedad y que presenta “un doble aspecto: éste es, a la vez, uno y múltiple”.
- ▶ Por otra parte está el punto de vista funcionalista acerca de la socialización, que no se contrapone con el anterior, pero sí es más complejo. La socialización es una de las dos funciones básicas de la “clase escolar”. (La otra función es la selección). Esta función supone, según Parsons, que el niño logre internalizar «lealtades y capacidades»⁷. La “clase escolar” es un agente socializador a través del cual «las personalidades individuales son entrenadas para adecuarse motivacional y técnicamente al desempeño de los roles adultos»⁸. La educación tiene como fin mantener la integración social, el

equilibrio social y el control social. Socialización y selección van de la mano, puesto que conjugan lo cognitivo y lo moral en tanto dos aspectos necesariamente presentes en toda sociedad.

- ▶ El pensamiento crítico, a diferencia de los dos anteriores, focaliza en una sociedad donde la impronta es la desigualdad social. Existe un enmascaramiento de relaciones de dominación que, según Bourdieu y Passeron⁹, puede ser considerada objetivamente una violencia simbólica. Los dominados no ven como tal la relación de fuerza que impera en la acción pedagógica, sino como simple transmisión cultural objetiva y neutra. Pero la doble arbitrariedad cultural está presente: primero en su carácter material (económico) y luego en su carácter simbólico (cultural). El sistema educativo tiene como fin último reproducir las desigualdades sociales (que, en primer lugar, son de índole económica). Por detrás de este proceso de corte simbólico está presente un fundamento etnocentrista de las clases dominantes y un marcado narcisismo cultural que genera que la clase dominante “crea y presente” su cultura como la única “verdadera” y válida.

2) Dimensión político-pedagógica

Básicamente, esta dimensión hace referencia a la relación que existe entre la educación y su naturaleza pedagógica, y la política. Perera y Contera¹⁰ plantean esta relación desde la perspectiva de Saviani, Freire, Vasconi y Snyder. En este trabajo se considera que tal análisis es sumamente ajustado a los intereses de este tema. Por este motivo se analiza el aporte de Saviani y de Freire en tanto sustantivos para la dimensión considerada.

Dermeval Saviani¹¹ explicita la relación educación-política con una finalidad: la construcción de una nueva relación hegemónica, en la cual la clase dominada socialmente logre constituirse como una nueva fuerza social. A partir de esta proposición básica toma como actor social fundamental al docente, ya que este tiene una herramienta fundamental: el saber. Él

⁶ E. Durkheim (1990).

⁷ T. Parsons (s/f).

⁸ *Ídem*.

⁹ P. Bourdieu; J.C. Passeron (1972).

¹⁰ H. Perera; C. Contera (1990).

¹¹ D. Saviani (1984).

establece, en este sentido, que la práctica pedagógica y la práctica política tienen la misma naturaleza, pero son distintas y están íntimamente relacionadas. El eje estructurador de ambas, en vez de ser el de dominar, tendría que ser el de convencer. Si no se logra transitar hacia este nuevo enfoque se puede desembocar en un “politicismo pedagógico” o en un “pedagogismo político”. Desde esta perspectiva desarrolla la relación “interna” y “externa” que existe entre política y educación. La relación “interna” tiene que ver con el hecho de que toda práctica educativa tiene un aspecto político y toda práctica política tiene un aspecto educativo intrínseco. Ambos aspectos se conjugan, con el fin de romper con el antagonismo social existente entre dos grupos sociales, donde uno es el grupo dominante y otro, el grupo dominado. La relación “externa” está vinculada a las posibilidades de desarrollo en las prácticas que se brindan lo político y lo educativo entre sí. Es que tanto la práctica política como la pedagógica tienen carácter histórico y configuran, en definitiva, una misma práctica: la práctica social. Tal práctica de alguna manera va gestando poco a poco la función política de la educación: «(...) la función de socialización del conocimiento. Es pues, realizándose en la especificidad que le es propia que la educación cumple su función política»¹².

Paulo Freire reconoce que, en sus obras iniciales, la referencia al carácter político de la educación no aparece tratada: «(...) en mi primer libro *La educación como práctica de la libertad*, no hay un solo párrafo donde yo me refiera a la politización de la educación. Ni una sola vez siquiera»¹³. Él explica esta ausencia analítica por su falta de definición político-ideológica y su no clarificación de su opción política. Sin embargo, posteriormente afirma que la educación es política. Esta afirmación está estrechamente vinculada a su práctica concreta. En este sentido se puede hacer referencia a que la relación educador-educando está cargada de politicidad. Esto supone un educador que convence al educando y no impone. En este proceso, el educador asume una práctica

que está plena de riesgos, puesto que supone el desafío de convencer al educando -respetándolo- de la verdad que él asume primariamente como verdad. Esta práctica puede suponer manipulación o espontaneísmo. En fin, él está haciendo referencia a una “radicalidad o sustantividad democrática”. Su propuesta hace referencia al carácter directivo de la educación en su naturaleza. Esto posibilita el desarrollo de la capacidad crítica y autonomía de pensamiento. Es fundamental, para entender su pensamiento, que Freire vincula la educación con la praxis educativa. Tal praxis conduce a una educación revolucionaria que vincula educación con la lucha y organización de la clase oprimida.¹⁴

3) Dimensión económica

La educación en su función social siempre estuvo vinculada de hecho al plano económico. No obstante, fue desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial cuando los científicos sociales (sociólogos y economistas) centraron su interés en estudiar los sistemas educativos como ejes estructuradores de las sociedades avanzadas y el desarrollo económico. Esto coincidió con un período de expansión educativa y económica sin precedentes, según Bonal¹⁵. La relación educación-sociedad capitalista meritocrática se transformó en central. En la década del cincuenta, la educación pasó a ser un área prioritaria de intervención estatal. La educación se comenzó a vislumbrar como centro de inversión estatal dentro del marco de la política de igualdad de oportunidades. Surge y se instala un funcionalismo tecno-económico o también llamado “teoría del capital humano”. Las formulaciones de esta teoría están sintetizadas formalmente por Schultz¹⁶ y Becker¹⁷. La educación es un capital como el capital físico y, por lo tanto, si se invierte en ella se puede obtener rentabilidad. Esto se aplica tanto a nivel individual como nacional. En este artículo interesan especialmente las consecuencias a nivel nacional, puesto que esta teoría permanece hasta la actualidad con vigencia absoluta y, desde su “apoyo incondicional” desde los organismos internacionales,

¹² *Ídem*.

¹³ P. Freire; F. Betto (1988).

¹⁴ P. Freire (1985).


¹⁵ X. Bonal (1998).

¹⁶ T. W. Schultz (1970).

¹⁷ G. S. Becker (1983).

como “salida” hacia el crecimiento económico nacional. Una teoría que, tal como muy ciertamente analiza Bonal¹⁸, dirigió su influencia desde lo macro hacia lo micro y continúa instalada en el imaginario social, modificando las pautas de la demanda social de la educación: «El impulso de los organismos internacionales (como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la OCDE) a la promoción de la teoría, tanto por medio de la financiación de investigaciones como a través de su difusión por medio de publicaciones y conferencias internacionales, desempeñó un papel ideológico importante que repercutió sobre los comportamientos individuales».

Las tres dimensiones planteadas, a su vez tienen una íntima relación con el desarrollo histórico de la educación formal contextualizada, sus instituciones educativas, y la génesis y

el desarrollo de la profesionalidad docente. Específicamente, en cuanto a la profesión docente cabe señalar que toda profesión, de acuerdo a Ortega¹⁹, se articula en torno a un complejo entramado de imágenes, juicios y recompensas sociales e individuales que se van “elaborando” paulatinamente dentro de un contexto particular. Dicho contexto podría recortarse exclusivamente al ámbito de la institución educativa. Eso sería un grave error. La profesionalidad docente se construye y re-construye dinámicamente desde y en lo multidimensional de cada realidad social a considerar. Por lo tanto, en este artículo solamente se presentaron analíticamente conceptos teóricos que cabría indagar cómo se han ido configurando históricamente y de forma entrelazada con cada una de las dimensiones señaladas. 

Referencias bibliográficas

- BECKER, Gary Stanley (1983): *El capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1972): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, S.A.
- BONAL, Xavier (1998): *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Ed. Paidós.
- BOURDIEU, Pierre; PASSERON, Jean-Claude (1972): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Ed. Laia.
- CARR, Wilfred; KEMMIS, Stephen (1988): *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Ed. Martínez Roca.
- DEWEY, John (1971): *Democracia y educación*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- DURKHEIM, Emilio (1990): *Educación y Sociología*. Barcelona: Ed. Península.
- FREIRE, Paulo (1985): *La dimensión política de la educación*. Quito: CEDECO.
- FREIRE, Paulo; BETTO, Frei (1988): *Esa escuela llamada vida*. Buenos Aires: Ed. Legasa.
- ORTEGA GUTIÉRREZ, Félix (1990): “La indefinición de la profesión docente” en *Cuadernos de Pedagogía* N° 186 (Noviembre), pp. 67-70. Barcelona: Fontalba.
- PARSONS, Talcott (s/f): “La clase escolar como un sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad norteamericana”. Ficha 66. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- PERERA, Héctor; CONTERA, Cristina (1990): “Reflexiones de la educación como hecho político” en *Revista Resumen Pedagógico* (2) (Febrero), pp. 3-10. Montevideo: Prima Ltda.
- QUINTANA CABANAS, José María (1980): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ed. Hispano Europea.
- SAVIANI, Dermeval (1984): *Escola e democracia*. Sao Paulo: Editora Autores Asociados / Cortez.
- SCHULTZ, Theodore W. (1970): “Inversión en capital humano” en M. Blaug (comp.): *Economics of Education*. Londres: Penguin.

¹⁸ X. Bonal (1998).

¹⁹ F. Ortega Gutiérrez (1990).